



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

COMUNICADO N° 008-2021-ORH-OGA/INEN

La Oficina de Recursos Humanos comunica al personal nombrado y contratado de nuestra institución, que el servicio de movilidad que el INEN viene brindando en atención al Estado de Emergencia declarado por el Poder Ejecutivo, solo estará vigente hasta el 17 de marzo de 2021.

Lo anterior, en razón a la modificación del nivel de alerta en la provincia de Lima efectuada mediante el Decreto Supremo N° 046-2021-PCM, que flexibiliza las medidas restrictivas de la libertad de tránsito.

En atención a lo previamente señalado, se recomienda tomar las previsiones del caso a fin de no perjudicar su asistencia a la institución.

Surquillo, 16 de marzo de 2021

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**

